



Casa de Bolsa Atlántida, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Casa de Bolsa Atlántida, S. A.

Índice del contenido

Informe de los Auditores Independientes

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado del período
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

*Al Consejo de Administración y Accionistas de
Casa de Bolsa Atlántida, S. A.*

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa Atlántida, S. A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Casa de Bolsa Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2025 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Otro Asunto

Sin calificar nuestra opinión, indicamos que la Compañía preparó los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha y la información comparativa atendiendo los requerimientos para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras. Por lo tanto, los estados de situación financiera y los estados de resultado y de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y las notas utilizadas, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad, procedimientos y disposiciones establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras para la Compañía.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

31 de marzo de 2026



Casa de Bolsa Atlántida, S.A.
(Tegucigalpa, Honduras)
Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2025
(Expresado en lempiras)

Activo	Nota	2025	2024	Pasivo	Nota	2025	2024
Disponibilidades	L	<u>1,703,493</u>	<u>1,907,676</u>	Cuentas por pagar comerciales	L	<u>253,442</u>	<u>69,823</u>
Caja	4	5,000	5,000	Obligaciones a pagar por operaciones bursátiles	9	253,442	69,823
Depósitos en instituciones financieras nacionales	4	1,616,863	1,140,031	Servicios personales por pagar		<u>505,243</u>	<u>433,216</u>
Depósitos en instituciones financieras extranjeras	4	81,630	762,645	Sueldos y salarios por pagar	10	56,250	48,500
Inversiones financieras netas		<u>16,015,632</u>	<u>18,192,056</u>	Retenciones a empleados por pagar	10	18,542	15,434
Inversiones financieras a costo amortizado	5	14,957,149	17,118,240	Compensaciones y beneficios laborales por pagar	10	430,451	369,282
Inversiones financieras medidas al costo	5	1,007,500	1,007,500	Impuestos por pagar		<u>209,903</u>	<u>201,554</u>
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	5	50,983	66,316	Impuesto sobre la renta	11	209,903	201,554
Cuentas por cobrar comerciales netas		<u>2,387,980</u>	<u>-</u>	Obligaciones por pagar		<u>22,297</u>	<u>14,292</u>
Valores a cobrar		2,387,980	-	Aportaciones patronales a pagar		22,297	14,292
Propiedad, planta y equipo		<u>1,372,118</u>	<u>61,571</u>	Acreedores comerciales		<u>249,417</u>	<u>202,955</u>
Mobiliario y equipo	7	1,486,390	433,833	Otros acreedores	12	249,417	202,955
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	7	(114,272)	(372,262)	Total Pasivo		<u>1,240,302</u>	<u>921,840</u>
Otros Activos	8	44,595	205,876	Patrimonio			
				Capital		<u>3,000,000</u>	<u>3,000,000</u>
				Capital en acciones	1	3,000,000	3,000,000
				Reservas de capital		<u>600,000</u>	<u>600,000</u>
				Reservas patrimoniales	24	600,000	600,000
				Resultados		<u>16,683,516</u>	<u>15,845,339</u>
				Ganancias acumuladas		15,845,339	14,861,265
				Resultado neto del período		838,177	984,074
				Total patrimonio		<u>20,283,516</u>	<u>19,445,339</u>
				Pasivos contingentes	20	-	-
Total Activo	L	<u>21,523,818</u>	<u>20,367,179</u>	Total Pasivo + Patrimonio	L	<u>21,523,818</u>	<u>20,367,179</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Casa de Bolsa Atlántida, S.A.
Estado de resultado
Año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en lempiras)

	Nota	2025	2024
Ingresos de operación			
Ingresos por operaciones	13	L <u>6,250,166</u>	<u>5,505,147</u>
		6,250,166	5,505,147
Ingresos financieros			
Ingresos financieros	14	<u>1,884,206</u>	<u>1,386,052</u>
		1,884,206	1,386,052
Gastos financieros			
Gastos financieros	14	<u>17,783</u>	<u>5,148</u>
		17,783	5,148
Margen financiero		<u>1,866,423</u>	<u>1,380,904</u>
Margen de operación		<u>8,116,589</u>	<u>6,886,051</u>
Gastos de operación	15	1,402,201	897,644
Gastos de administración	16	<u>5,227,290</u>	<u>4,690,027</u>
Resultado operativo		<u>1,487,098</u>	<u>1,298,380</u>
Otros ingresos		10,874	12,448
Otros gastos		303,303	26,519
Ganancia antes de impuestos		<u>1,194,669</u>	<u>1,284,309</u>
Gastos por impuesto al activo neto e impuesto sobre la renta	11	<u>356,492</u>	<u>300,235</u>
Ganancia del ejercicio contable	L	<u><u>838,177</u></u>	<u><u>984,074</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Casa de Bolsa Atlántida, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en lempiras)

	Nota	Capital en Acciones	Reservas Patrimoniales	Ganancias Acumuladas	Total	Patrimonio Total
Saldos al 1 de enero de 2024		3,000,000	600,000	14,861,265	18,461,265	18,461,265
Cambios en el patrimonio para 2024						
Resultado total del año		-	-	984,074	984,074	984,074
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u><u>3,000,000</u></u>	<u><u>600,000</u></u>	<u><u>15,845,339</u></u>	<u><u>19,445,339</u></u>	<u><u>19,445,339</u></u>
Saldos al 1 de enero de 2025		3,000,000	600,000	15,845,339	19,445,339	19,445,339
Cambios en el patrimonio para 2025						
Resultado total del año		-	-	838,177	838,177	838,177
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u><u>3,000,000</u></u>	<u><u>600,000</u></u>	<u><u>16,683,516</u></u>	<u><u>20,283,516</u></u>	<u><u>20,283,516</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

1. Constitución y finalidad de la Compañía

Casa de Bolsa Atlántida, S. A. (la Compañía) se constituyó mediante Instrumento Público No.54 del 23 de junio de 1993, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, Francisco Morazán, Honduras, como una sociedad anónima de capital fijo, con un capital de L1,000,000, dividido en acciones comunes nominativas de L 1,000 cada una. El capital social no podrá ser disminuido en ningún caso en cantidad menor de L 25,000.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1999, se acordó el incremento de capital a L3,000,000 representado por 3,000 acciones comunes con valor nominal de L1,000 cada una. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital suscrito y pagado es de L3,000,000.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2018. Acta No.31, acordó el cambio de la denominación social de "Sonival, Casa de Bolsa, S.A." a "Casa de Bolsa Atlántida, S.A.", la que fue escriturada mediante instrumento No.66 de fecha 31 de mayo de 2018.

Según Resolución No. 282/04-03-2003, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) autorizó la inscripción de la Compañía en el Registro Público del Mercado de Valores.

La finalidad u objetivo exclusivo de la Compañía es la intermediación bursátil como concesionaria de un puesto de bolsa y la ejecución de las actividades relacionadas directamente con dicha intermediación.

La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) y es parte del Grupo Financiero Atlántida. Cuenta con una estructura de cinco colaboradoras.

Los órganos supervisores a los que está sujeta la Compañía son la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, bajo la Superintendencia de Pensiones y Valores; y la Bolsa Centroamericana de Valores.

2. Bases de presentación y resumen de las principales políticas contables

2.1 Base de presentación de los estados financieros

- (a) La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad establecidos en la Resolución SVP No. 422/25-09-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, organismo regulador que establece los criterios contables aplicables a las entidades bajo su jurisdicción como regulador. Además, la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con los desarrollos e interpretaciones hechas por la Comisión sobre dichas normas a través de diversas circulares que son de aplicación para las instituciones del sistema financiero. Durante el año 2021, la Compañía adoptó el nuevo marco de referencia contable establecido en la resolución arriba mencionada, por lo cual los primeros estados financieros presentados de acuerdo con lo establecido en dicha resolución corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad de la Comisión prevalecen sobre las NIIF. (Ver nota No.21)

(Continúa)

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, el cual es modificado cuando se trata de las inversiones financieras por medirse al costo amortizado.

(c) Cambios en políticas contables

A partir del año 2021, la Compañía ha cambiado sus políticas contables, para la presentación de estados financieros. Para propósitos de la comparabilidad han sido reexpresados los estados financieros previamente reportados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

2.2 Resumen de políticas de contabilidad materiales

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades)

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el sistema financiero y depósitos en bancos del exterior.

(b) Activos financieros

a) Activos Financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las Inversiones Financieras, clasificando un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo histórico, con cambios en resultados de acuerdo con el modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

b) Activos financieros medidos al costo histórico

Las medidas basadas en el costo histórico proporcionan información monetaria sobre activos financieros, utilizando información precedente, al menos en parte, del precio de la transacción u otro suceso que dio lugar a ellos. A diferencia del valor corriente, el costo histórico no refleja cambios en valores, excepto en la medida en que esos cambios se relacionen con el deterioro del valor de un activo.

El costo histórico de un activo financiero cuando se adquiere es el valor de los costos incurridos en su adquisición, que comprende la contraprestación pagada para adquirir, más los costos de transacción.

c) Activos financieros medidos al costo amortizado

Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si se cumplen las dos (2) condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(Continúa)

d) Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar son activos que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial la Compañía medirá las cuentas a cobrar por el precio del servicio prestado a sus clientes y Compañías relacionadas.

A estas cuentas no se le aplican pérdidas por deterioro debido a que los valores son recuperados en período no mayor a 90 días.

(c) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan a gastos a medida que se efectúan.

(d) Depreciación y amortización

La Casa de Bolsa Atlántida, S.A. determina el importe depreciable de un activo utilizando el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de vida útil, establecidas por la administración de la Casa de Bolsa Atlántida, S.A. de acuerdo con el uso de los activos y por componentes con vidas útiles distintas al activo que pertenecen.

La vida útil de cada elemento se define de la forma siguiente:

Activo	Vida útil estimada (años)
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de informática fijo	5
Equipo de informática portátil	3
Vehículos	3
Otros activos	2

(e) Inversiones

Las inversiones se registran al costo.

(f) Cuentas a pagar comerciales

Comprende las obligaciones por comisiones de las operaciones bursátiles y cuentas por pagar por los bienes y servicios que le han suministrado a la Compañía.

(g) Beneficios a empleados

La Compañía reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

Además, la Compañía suscribió dos contratos privados con una administradora de fondos de pensiones, por el cual hace aportes. Los aportes están contabilizados como gastos.

(Continúa)

Uno de los contratos establece los requisitos que deben reunir los empleados para estar cubierto por el contrato y para recibir el pago de la renta por jubilaciones proveniente de los aportes de la Compañía al fondo más sus rendimientos.

El segundo contrato establece que los recursos del fondo más sus rendimientos estarán en su momento a disposición de la Compañía sujeto a su libre aportación y retiro y para atender el otorgamiento de cualquier beneficio con cargo al Fondo.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

(h) Impuesto sobre la renta

La NIC 12, requiere que Casa de Bolsa Atlántida, S.A. registre los efectos fiscales actuales y futuros consecuencias fiscales de los eventos que han sido reconocidos tanto para la información financiera o fiscal, utilizando un enfoque del método del balance es decir reconocer activos y pasivos según sea el caso por impuesto sobre la renta diferido.

La base fiscal es generalmente la cantidad deducible o imponible a efectos fiscales.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Bajo NIIF el impuesto sobre la renta diferido debe clasificarse en su totalidad como no corriente.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(j) Ingresos

Los Ingresos de operación provienen de la intermediación o colocación de las inversiones a terceros, y se registran en base a lo devengado de acuerdo con NIC 18.

Los ingresos por Rendimientos Financieros son los intereses generados sobre inversiones en valores, y se registran en base al método de costo amortizado.

Los intereses financieros generados sobre cuentas bancarias y varios deben ser reconocidos en el estado de resultado sobre la base de acumulación o devengo.

(k) Gastos por operaciones

La Compañía reconoce como ingresos el 100% de las comisiones devengadas sobre operaciones bursátiles y a su vez reconoce el gasto del 25% por las comisiones pagadas sobre esas mismas operaciones a la Bolsa.

Los principales egresos de la entidad son los gastos de operaciones bursátiles por comisiones y gastos por servicios.

(Continúa)

(l) Contratos de arrendamiento

Casa de Bolsa Atlántida, S.A. registra sus contratos de arrendamientos operativos con los criterios establecidos en la NIC 17.

(m) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(n) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada periodo, hasta completar la quinta parte del capital social.

(o) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

(p) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

(q) Partes relacionadas

Casa de Bolsa Atlántida, S.A., de acuerdo con la NIC 24, debe revelar las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias independientemente de si ha habido transacciones entre ellas. Casa de Bolsa Atlántida, S.A. revelará el nombre de su controladora y, si fuera diferente, el de la parte controladora última del grupo. Si, ni la controladora de la entidad, ni la parte controladora última elaborasen estados financieros consolidados, disponibles para uso público, se revelará también el nombre de la siguiente controladora más alta que lo haga.

(r) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L).

3. Administración de Riesgos

La Compañía debe contar con la política de riesgo, procedimientos y metodologías para identificar, medir, dar seguimiento y gestionar los riesgos relevantes (riesgos financieros y no financieros) que podrían afectar la consecución de los objetivos de la Compañía, con el fin de mitigar su impacto para lo cual debe considerar la normativa vigente emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(Continúa)

3.1 Estrategia y administración de la gestión de riesgos

La Compañía para identificar, entender y controlar los distintos riesgos a los que está expuesta realiza el análisis de los procesos utilizados en sus actividades, los cuales son medidos en base a su probabilidad de ocurrencia e impacto, estableciendo mecanismos de monitoreo y control para una mitigación efectiva del riesgo.

3.2 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

La Compañía por la naturaleza de sus actividades hace uso de instrumentos financieros para sus inversiones propias, estos fondos están colocados en certificados de depósito a plazo.

3.3 Información cualitativa

Los más importantes riesgos a los que Casa de Bolsa Atlántida, S.A., está expuesta son los riesgos financieros y no financieros.

Los riesgos financieros son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado incluyendo este último el riesgo de tasa de interés. Los Riesgos no financieros también se incluyen en la administración ya que son importantes para el negocio como ser el riesgo estratégico, riesgo operativo, riesgo legal, riesgo reputacional y de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, estableciendo procesos que permiten su evaluación de forma permanente y efectiva.

3.4 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía refleja una calificación de riesgo baja en la administración y gestión de los riesgos a los que está expuesta.

3.5 Riesgo de crédito (por contraparte)

El riesgo de crédito por contraparte es el que se asocia a las operaciones con instrumentos financieros en donde el emisor no cumpla con sus obligaciones, es decir la pérdida potencial por falta de pago en las operaciones de inversión que efectúa la Compañía.

Este se gestiona, mediante el conocimiento, previo al realizar una inversión, de la situación del emisor seleccionado. Como mitigante la Compañía mantiene las inversiones en las empresas del mismo grupo financiero.

El siguiente detalle muestra el total de las inversiones por emisor:

Emisor	31 de diciembre			
	2025	%	2024	%
Certificados de depósito en sociedades financieras	L 11,200,000	75%	14,200,000	83%
Certificados de depósito en bancos comerciales	1,700,000	11%	1,700,000	10%
Certificados de depósito en bancos del exterior	2,057,149	14%	1,218,240	7%
Total	L 14,957,149	100%	17,118,240	100%

(Continúa)

3.6 Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de un potencial incumplimiento de las obligaciones producto de un desfase en los flujos de caja, para reducir este riesgo la Compañía realiza las inversiones en títulos de fácil convertibilidad.

El índice de liquidez se mantiene bajo la relación de 1 a 1, por lo cual para su verificación el cálculo se realiza de forma mensual siendo el indicador al cierre del 2025 de 13.40.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos financieros de Casa de Bolsa Atlántida, S.A. agrupados en vencimientos, basados en el período de vencimiento contractual a la fecha del balance.

Al 31 de diciembre de 2025	< 1 mes	> 1 < 3 meses	> 3 < 6 meses	>6 meses <1 año	>1 año	Total
Activos						
Disponibilidades	L 1,703,493	-	-	-	-	1,703,493
Inversiones financieras	2,057,149	-	-	12,900,000	-	14,957,149
Valores por cobrar	2,387,980	-	-	-	-	2,387,980
Total activos	L 6,148,622	-	-	12,900,000	-	19,048,622
Pasivos						
Obligaciones por pagar	L 22,298	-	-	-	-	22,298
Otros acreedores	249,417	-	-	-	-	249,417
Impuesto sobre la renta	-	-	209,903	-	-	209,903
Otras provisiones	291,984	-	-	486,701	-	778,685
Total pasivos	L 563,699	-	209,903	486,701	-	1,260,303
Liquidez neta	L 5,584,923	-	(209,903)	12,413,299	-	17,788,319
Al 31 de diciembre de 2024						
Activos						
Disponibilidades	L 1,907,676	-	-	-	-	1,907,676
Inversiones financieras	-	8,618,240	8,500,000	-	-	17,118,240
Valores por cobrar	66,316	-	-	-	-	66,316
Total activos	L 1,973,992	8,618,240	8,500,000	-	-	19,092,232
Pasivos						
Obligaciones por pagar	L 14,292	-	-	-	-	14,292
Otros acreedores	202,955	-	-	-	-	202,955
Impuesto sobre la renta	-	-	201,554	-	-	201,554
Otras provisiones	85,258	-	-	417,781	-	503,039
Total pasivos	L 302,505	-	201,554	417,781	-	921,840
Liquidez neta	L 1,671,487	8,618,240	8,298,446	(417,781)	-	18,170,392

3.7 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de movimientos en el precio de mercado que generan un deterioro de los instrumentos de inversión de la Compañía.

El objetivo principal de la administración de los riesgos del mercado es controlar y mitigar la exposición bajo parámetros aceptables, mientras se optimice el retorno en relación con el riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado se incluye el componente de riesgo de tasa de interés.

(Continúa)

3.7.1 Riesgo de tasa de interés

Es la exposición por fluctuaciones en el mercado del valor de los activos financieros ocasionados por cambios en la tasa de interés.

El riesgo se gestionará mediante la revisión de las fluctuaciones en las tasas de interés y monitoreo de las tasas ofertadas en las subastas.

A continuación, se muestra el detalle de la tasa promedio ponderada de las inversiones de Casa de Bolsa Atlántida, S.A. durante los años 2025 y 2024:

Año/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2024	6.35%	6.51%	6.55%	7.36%	7.41%	7.75%	7.61%	7.61%	7.62%	9.14%	9.26%	9.26%
2025	10.17%	10.22%	10.76%	10.75%	11.23%	11.23%	10.92%	10.46%	10.46%	10.25%	10.24%	8.21%

3.7.2 El riesgo de tasa de cambio (o riesgo de cambio de la moneda extranjera)

Es el riesgo que surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera; es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden (lempira).

La Compañía mantiene inversiones en moneda extranjera; al cierre de cada periodo la compañía ajusta el valor al tipo de cambio vigente a la fecha correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle siguiente muestra el total de las inversiones por emisor en moneda extranjera:

Emisor	US\$	Monto equivalente en lempiras
Certificados de depósito en bancos del exterior	\$78,000	L 2,057,149
Total	\$78,000	L 2,057,149

3.7.3 Riesgo de Precio

La Compañía registra sus instrumentos financieros a costo amortizado y no a valor razonable.

3.8 Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico es la probabilidad de ocurrencia de errores que generen una imposibilidad al implementar adecuadamente los planes de negocios, estrategias, decisiones de mercado y la incapacidad de adaptarse al cambio en el entorno del negocio. Se considera también como riesgo la disminución de la participación en el mercado, lo que puede afectar la situación financiera de la empresa.

Se realiza la revisión de los planes de trabajo y estratégico periódicamente con el fin de comparar los resultados obtenidos y realizar mejoras, manteniendo el cumplimiento de la normativa aplicable.

3.9 Riesgo Operativo

Es aquel riesgo que se genera de forma directa o indirectamente por deficiencias en el diseño de los procesos, las personas, uso de las tecnologías o factores que conduzcan a una obtención de pérdidas.

La identificación de estos riesgos permite encontrar las soluciones o mitigantes. La Compañía ha establecido una serie de mitigantes y controles de acuerdo con los procesos contables, que ayudan a disminuir el impacto del riesgo, como ser niveles de aprobación de transacciones significativas, así como el monitoreo de resultados.

(Continúa)

3.10 Riesgo Legal y Regulatorio

Es el riesgo con la posibilidad de una pérdida que se origina por el incumplimiento de los contratos con contrapartes o disposiciones legales y administrativas que impliquen la aplicación de sanciones o multas, además del incumplimiento a los requerimientos regulatorios en relación con las operaciones de Casa de Bolsa Atlántida, S.A.

En los contratos se establecen los derechos y obligaciones de las partes, mecanismos de solución de conflictos, cambios en el mismo bajo consentimiento de ambas partes, subcontratación de terceros y cláusulas de confidencialidad. Así mismo se establecen políticas, controles, capacitación para estar actualizados con los cambios en las leyes y normas emitidas por los entes reguladores, que a su vez permitan atender en tiempo y forma los requerimientos solicitados.

3.11 Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es la posibilidad de que se produzcan pérdidas, debido al desprestigio de la imagen la Compañía sobre el incumplimiento de normas, leyes, lavado de dinero, entre otros. Así como una opinión negativa de los servicios prestados por esta.

Para ello se han establecido mecanismos de control que permiten mitigar el riesgo, tales como el envío de los reportes y cumplimiento con lo establecido en el programa de cumplimiento de prevención y detención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y las Leyes y Reglamentos vigentes en la materia, así como capacitaciones de actualización con el fin de inculcar en todo el personal la cultura de mantener la reputación y prestigio de Casa de Bolsa Atlántida, S.A. y de sus activos.

3.12 Riesgo País

Casa de Bolsa Atlántida, S.A. monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgos otorgadas al país por las calificadoras de riesgos Standard & Poor's y Moody's.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Caja	L 5,000	5,000
Depósitos en instituciones financieras nacionales	1,616,863	1,140,031
Depósito en instituciones financieras del exterior	81,630	762,645
Totales	L 1,703,493	1,907,676

5. Inversiones financieras

Las inversiones financieras están clasificadas de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	L 14,957,149	17,118,240
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	50,983	66,316
Total inversiones	L 15,008,132	17,184,556

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los depósitos a plazo corresponden a depósitos a plazos con tasas de interés anual entre 5.15% y 12.0% (8.50% en 2024) con vencimiento en 2025 y 2026.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.	L 1,000,000	1,000,000
Seguros Atlántida, S.A.	200	200
Leasing Atlántida, S.A.	7,000	7,000
Almacenadora Atlántida, S. A.	300	300
Total inversiones netas	L <u>1,007,500</u>	<u>1,007,500</u>

6. Cuentas por cobrar comerciales, netas

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Comisiones por cobrar	L 607,464	
Valores por cobrar	1,780,516	-
Total	L <u>2,387,980</u>	<u>-</u>

7. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento del mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada se detallan como sigue:

Concepto	Mobiliario y Equipo	Total
Importe en libros bruto al 1 de enero de 2025	L 433,833	433,833
Adiciones	1,353,646	1,353,646
Retiros de mobiliario totalmente depreciado	(301,089)	(301,089)
Importe en libros bruto al 31 de diciembre de 2025	<u>1,486,390</u>	<u>1,486,390</u>
Depreciación y deterioro acumulado al 1 de enero de 2025	(372,262)	(372,262)
Gastos por depreciación	(16,441)	(16,441)
Retiros de depreciación	274,431	274,431
Depreciación y deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2025	L <u>(114,272)</u>	<u>(388,703)</u>
Importe en libros		
Al 31 de diciembre de 2025	L <u>1,372,118</u>	<u>1,372,118</u>
Al 31 de diciembre de 2024	L <u>61,571</u>	<u>61,571</u>

8. Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Pagos a cuenta impuesto sobre la renta	L 1,970	170,100
Impuesto diferido	42,625	35,776
Totales	<u>L 44,595</u>	<u>205,876</u>

9. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Obligaciones por operaciones bursátiles	L 253,442	69,823
Totales	<u>L 253,442</u>	<u>69,823</u>

10. Servicios de personal por pagar (Provisiones)

Los servicios de personal por pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Sueldos y salarios por pagar	L 56,250	48,500
Retenciones a empleados por pagar	18,542	15,434
Compensaciones y beneficios laborales por pagar	430,451	369,282
Totales	<u>L 505,243</u>	<u>433,216</u>

11. Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuesto al activo neto	L 184,664	173,036
Otros impuestos por pagar	25,239	28,518
Total	<u>L 209,903</u>	<u>201,554</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el impuesto sobre la renta y el impuesto al activo neto está calculado de la siguiente manera:

Impuesto sobre la renta

Cuenta	31 de diciembre	
	2025	2024
Ganancia antes de impuesto	L 1,194,669	1,284,309
(+) Gastos no deducibles	294,147	404,519
(-) Ingresos no gravables	(3,675,596)	(2,838,683)
Renta neta gravable	(2,186,780)	(1,149,855)
Impuesto sobre la renta	-	-
Impuesto sobre la renta a pagar	-	-
Impuesto al activo neto	184,664	173,036
Impuesto único	170,204	127,072
Impuesto diferido	1,624	127
L	<u>356,492</u>	<u>300,235</u>

Cálculo del impuesto al activo neto

	2025	2024
Total activos	L 21,523,818	20,367,179
Menos diferencia temporaria	(42,625)	(35,776)
Más diferencia base depreciación	(14,797)	(27,842)
Total activos	21,466,396	20,303,561
Menos artículo No.5 Ley Equidad Tributaria	3,000,000	3,000,000
Total activo neto	18,466,396	17,303,561
Impuesto causado 1%	L <u>184,664</u>	<u>173,036</u>

12. Acreedores Comerciales

Los acreedores comerciales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Otros acreedores	L 249,417	202,955
Totales	<u>249,417</u>	<u>202,955</u>

13. Ingresos por operaciones

Los ingresos por operaciones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Ingresos por comisión de intermediación de valores	L 4,229,650	4,165,105
Ingresos por servicios	2,020,516	1,340,043
Totales	<u>6,250,166</u>	<u>5,505,148</u>

14. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Rendimientos de inversiones financieras a costo amortizado	L 1,734,341	1,299,482
Rendimientos de disponibilidades	28,411	32,409
Otros ingresos financieros	121,454	54,161
Total ingreso financiero	<u>1,884,206</u>	<u>1,386,052</u>
Gastos Financieros	(17,783)	(5,148)
Totales	<u>L 1,866,423</u>	<u>1,380,904</u>

15. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos por operaciones bursátiles	L 1,045,440	630,500
Gastos por comisiones	218,845	204,344
Gastos por cuotas	137,916	62,800
Totales	<u>L 1,402,201</u>	<u>897,644</u>

16. Gastos de administración

Gastos de administración y demás operativos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos de personal	L 3,067,154	2,656,946
Gastos por servicios	1,667,778	1,330,782
Gastos por impuestos municipales	71,002	75,243
Gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo	16,441	21,078
Otros gastos de gestión	307,629	501,567
Sub-totales	<u>5,130,004</u>	<u>4,585,616</u>
Gastos de personal no deducibles	78,134	80,000
Gastos de servicios no deducibles	-	11,924
Otros gastos de gestión no deducibles	19,152	12,487
Totales	<u>L 5,227,290</u>	<u>4,690,027</u>

17. Transacciones importantes con compañías relacionadas

Las operaciones importantes con las compañías relacionadas se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Ingresos por venta y servicios		
Ingresos por venta de servicios	L 3,994,456	1,983,620
Otros ingresos	1,734,341	1,299,481
Total ingresos	<u>L 5,728,797</u>	<u>3,283,101</u>

(Continúa)

Compras de bienes y servicios	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos por servicios	L 35,762	35,762
Otros gastos	196,367	180,937
Total egresos	L 232,129	216,699

18. Concesión de puesto en bolsa

Con fecha 7 de septiembre de 1994, la Compañía suscribió con la Bolsa Centroamericana de Valores S.A., un contrato de explotación de concesión de un puesto de bolsa, que le permite realizar en el recinto de "La Bolsa" las actividades de intermediación bursátil autorizadas por la legislación vigente. Por ese puesto la Compañía paga una cuota de membresía de L1,000 mensuales.

19. Convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales

Con fecha 20 de abril de 2004, Casa de Bolsa Atlántida, S.A. y el Banco Central de Honduras, suscribieron un convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales, el cual se regirá por los términos y condiciones contenidas en el convenio donde se destacan las siguientes:

Casa de Bolsa Atlántida, S.A. podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales, con sujeción a las resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras, que sean aplicables y, con arreglo a las cláusulas establecidas en el convenio. En las operaciones por cuenta ajena que efectúe la Compañía, el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúe la respectiva adquisición de valores.

El Banco Central de Honduras y la Compañía podrán resolver el presente convenio en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo, también, podrán reformarlo, modificarlo o desistir del mismo en cualquier tiempo cuando así lo consideren pertinente, bastando para ello, una simple comunicación escrita que una de las partes dirigirá a la otra por lo menos (30) días de anticipación a la fecha de hacer efectiva dicha resolución.

Para definir cualquier situación que no se pudiese solucionar conciliatoriamente, ambas partes expresan que se someten expresamente a lo que disponga el Directorio del Banco Central de Honduras y en última instancia, a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán.

Pasivos contingentes

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

(Continúa)

Las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2025 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

20. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se requiere que los activos y pasivos financieros, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía. La Compañía mide sus activos y pasivos a costo histórico y costo amortizado.

Deterioro de activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de resultado del período, los gastos originados por ese deterioro. Las NIIF requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

La Compañía tiene como política no reconocer deterioro en sus activos ya que son medidos a costo histórico y a costo amortizado.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, la Compañía no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros. Si la Compañía aplicase completamente las NIIF estaría obligada a registrar impuesto sobre la renta diferido.

Importe depreciable de la propiedad, planta y equipo

La Compañía determina el importe depreciable de su propiedad, planta y equipo después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24).

(Continúa)

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, saldos con partes relacionadas).

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Instrumentos financieros

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que se ha valuado y registrado el deterioro sobre las cuentas a cobrar.

Con la vigencia de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduce un modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, a diferencia del modelo anterior que se basaba en las pérdidas incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema de casas de bolsas de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque (NIIF 9) se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para cuentas dudosas deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por comisiones bursátiles provenientes de cuentas por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por comisiones bursátiles se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera

NIC 7 requiere que los flujos de efectivo en moneda extranjera se presenten de acuerdo con la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presentará por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, y en el mismo se incluirán las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

Información a Revelar sobre el Capital

Conforme a los requerimientos de la Comisión, la Compañía hace revelaciones sobre el capital. Véase nota 1.

La NIC 1 Presentación de Estados Financieros requieren que una entidad revele información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ellos aplican para gestionar el capital.

Para cumplir lo establecido, la entidad revelará lo siguiente:

- (a) información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital, que incluya:
 - (i) una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión;
 - (ii) cuando una entidad está a sujeta a requerimientos externos de capital, la naturaleza de ellos y la forma en que se incorporan en la gestión de capital; y
 - (iii) cómo cumple sus objetivos de gestión de capital.
- (b) datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital. Algunas entidades consideran como parte del capital a determinados pasivos financieros (por ejemplo, algunas formas de deuda subordinada). Otras excluyen del capital a algunos componentes del patrimonio (por ejemplo, los componentes surgidos de las coberturas de flujos de efectivo).

(Continúa)

- (c) los cambios en (a) y (b) desde el período anterior.
- (d) si durante el periodo ha cumplido con cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.
- (e) cuando la entidad no haya cumplido con alguno de estos requerimientos externos de capital impuestos, las consecuencias de este incumplimiento.

Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la Resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y Resolución SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante Resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

21. Arrendamientos

La Compañía alquila las instalaciones donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, son de L369,955 y L348,680, respectivamente.

22. Contrato privado para la administración de un fondo de pensiones

El 30 de enero de 2012, la Compañía suscribió un contrato privado con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados y de la Compañía, para cuando un empleado cumpla los requisitos de jubilación, pueda gozar de los beneficios de una jubilación y recibir además de sus aportes y rendimientos, los aportes realizados por la Compañías más los correspondientes rendimientos.

En esa misma fecha, también firmó con dicha Administradora un contrato privado para la administración de un fondo patronal autónomo de seguridad social, por el cual los recursos del fondo más sus rendimientos estarían en todo momento a disposición de la Compañía, sujetos a su libre aportación y retiro, y para atender el otorgamiento de cualquier beneficio a cargo del Fondo con instrucción directa y escrita proveniente de la Compañía.

Por los años terminados 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía ha aportado a esos fondos L182,250 y L157,140, respectivamente.

23. Reserva Legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del periodo, hasta completar la quinta parte del capital social.

24. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Casa de Bolsa Atlántida, S.A. no tiene eventos ni circunstancias que impliquen un ajuste posterior al período que se informa.

25. Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad neta	L 838,177	984,074
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	16,441	21,078
Otros gastos	276,645	-
Otros ingresos y diferencia temporaria	12,302	11,797
Retiros de mobiliario y equipo	(274,431)	-
Cambios netos en operaciones de activo y pasivo:		
Aumento (disminución) en cuentas a cobrar e intereses	(2,387,980)	1,156,639
Disminución en gastos pagados por adelantado y otros activos	172,155	161,736
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	8,348	(12,204)
Aumento en cuentas a pagar	310,115	190,014
	<u>(1,866,405)</u>	<u>1,529,060</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>(1,028,228)</u>	<u>2,513,134</u>

26. Presentación de estados financieros y notas

La Compañía para efectos de presentación de este informe no incluye las cuentas que no reflejaron movimiento en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, que están establecidos en las Circulares SPV No.14/2021 y No.4/2022 que contienen los Modelos de los Estados Financieros diseñados para las Casas de Bolsa y los Modelos de las Notas Mínimas a los Estados Financieros aplicables a las Casas de Bolsa respectivamente, elaborados de conformidad a lo establecido en la Resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros SPV No. 422/25-09-2020 del 25 de octubre de 2020, que contiene el Marco Contable que establece las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, aplicables a las Instituciones Participantes del Mercado de Valores.

27. Fecha de Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión por la administración de la Compañía el 31 de marzo de 2026.

28. Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2026	26.5631	26.6959
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069